

2. — Clasificación de los delitos y faltas

DELITOS.	NÚMERO de DELITOS.	PROCESADOS.				
		Juzgados.	Absueltos.	CONDENADOS.		
				Autores.	Cómplices.	Encubridores.
Contra la seguridad exterior del Estado. . . . .	»	»	»	»	»	»
Contra la Constitución. . . . .	82	196	87	109	»	»
Contra el orden público. . . . .	1 661	2 345	1 023	1 319	3	»
Falsedades. . . . .	668	944	494	437	4	9
Infracción de las leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y contra la salud pública. . . . .	36	51	24	27	»	»
Juegos y rifas. . . . .	94	293	233	53	7	»
De los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos. . . . .	360	638	407	228	2	1
Contra las personas. . . . .	10 647	13 116	2 990	10 072	44	10
Contra la honestidad. . . . .	298	357	142	215	»	»
Contra el honor. . . . .	383	458	239	219	»	»
Contra el estado civil de las personas. . . . .	8	17	13	4	»	»
Contra la libertad y seguridad. . . . .	505	727	364	362	2	»
Contra la propiedad. . . . .	11 962	15 196	3 576	11 315	102	203
Imprudencia temeraria. . . . .	483	551	133	418	»	»
Quebrantamiento de sentencias. . . . .	62	81	17	64	»	»
<b>TOTALES Y PROMEDIOS. . . . .</b>	<b>27 249</b>	<b>34 970</b>	<b>9 742</b>	<b>24 842</b>	<b>163</b>	<b>223</b>

NOTA. — La causa de ser mayor el número de penas que el de condenados consiste en que algunos de éstos lo fueron á más de una.

FALTAS.	NÚMERO de FALTAS.	ACUSADOS.			
		Juzgados.	Absueltos.	CONDENADOS.	
				Autores.	Cómplices.
De imprenta. . . . .	19	21	10	11	»
Contra el orden público. . . . .	8 483	10 859	2 164	8 611	84
Contra los intereses generales y régimen de las poblaciones. . . . .	3 799	5 342	1 104	4 148	90
Contra las personas. . . . .	25 466	30 263	7 483	22 502	278
Contra la propiedad. . . . .	23 579	29 799	5 756	23 784	259
<b>TOTALES Y PROMEDIOS. . . . .</b>	<b>61 346</b>	<b>76 284</b>	<b>16 517</b>	<b>59 056</b>	<b>711</b>

NOTA. — Las diferencias que se observan entre el número de faltas y de acusados que aquí figuran y el que aparece en el *Estado* núm. 6, proceden de

según el Código penal. — Año de 1883.

PENAS.								NÚMERO TOTAL de CONDENADOS.	PROPORCIÓN POR 10 000 HABITANTES.	
Adictivas.	Correccionales.	Multa.	Caución.	Degradación.	Inhabilitación civil.	Comiso de efectos ó instrumentos.	Costas.		En los delitos.	En los condenados.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	104	23	»	»	»	2	109	109	0,05	0,07
49	1 276	772	»	»	»	90	1 322	1 322	1,00	0,79
25	426	158	»	»	1	35	450	450	0,40	0,27
»	27	5	»	»	»	»	27	27	0,02	0,01
»	60	49	»	»	»	7	»	60	0,06	0,04
53	178	40	»	»	1	4	»	231	0,22	0,14
1 200	8 970	198	»	»	142	2 087	10 126	10 126	6,40	6,09
37	178	3	»	»	»	»	215	215	0,18	0,13
»	219	139	»	»	»	»	219	219	0,23	0,13
3	1	»	»	»	»	»	4	4	Inapreciable.	Inapreciable.
10	353	168	34	»	»	11	363	363	0,30	0,22
285	11 402	428	»	»	19	991	11 620	11 620	7,19	6,99
»	418	17	»	»	»	56	418	418	0,29	0,25
13	51	»	»	»	»	1	64	64	0,04	0,04
1 680	23 663	2 000	34	»	163	3 284	25 228	25 228	16,38	15,17

PENAS.				NÚMERO TOTAL de CONDENADOS.	PROPORCIÓN POR 10 000 HABITANTES.	
Leves.	Multas conjuntas.	Comiso de efectos ó instrumentos.	Costas.		En las faltas.	En los condenados.
8	4	»	11	11	0,01	0,01
3 100	6 338	930	8 695	8 695	5,10	5,23
2 203	2 577	651	4 238	4 238	2,28	2,55
17 576	6 254	2 145	22 780	22 780	15,31	13,70
13 250	12 389	1 068	24 043	24 043	14,18	14,45
36 137	27 562	4 794	59 767	59 767	36,88	35,94

debe ser incluido en el primero 252 faltas incidentales, falladas conjuntamente por las Audiencias al conocer de los delitos.